



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA N° 01/2017

En la ciudad de Asunción a los 9 días del mes de noviembre de 2017, siendo las 15:10 hs, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del SIGEST, a convocatoria del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería.

De la misma participaron El Señor Ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Vet. Marcos Alberto Medina Britos, Viceministro de Agricultura Ing. Agr. Mario León, Coordinadora Ejecutiva del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST) Ing. Agr. Dulce María Rojas de Bernal, Directora de la Dirección General de Planificación (DGP) Ing. Agr. Liliana Miranda, Presidenta del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) Ing. Agr. Amanda León, Presidente del Fondo Ganadero (FG) Econ. Martín Maciel Barreto, Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) Dr. Hugo Idoyaga, Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) Ing. Agr. Oscar Esteban Cabrera Narváez, Presidente del Instituto Nacional Forestal (INFONA) Dr. Vet. Fredis Estigarribia, Representante del Presidente del Banco Nacional de Fomento (BNF) Ing. Agr. Francisco Amarilla y el Presidente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) Ing. Agr. Santiago Bertoni.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación oficial de nuevas autoridades del Componente SIGEST (SENAVE; IPTA; INFONA)/ Presidente del SIGEST.
2. Lineamientos Institucionales de las acciones a ser abordadas dentro del escenario agrario y la prioridad país.
3. Presentación de la situación actual de los distintos entes del sector agrario/Presidentes-Componentes del SIGEST.
4. Acuerdo de acciones y hoja de ruta consensuada con los distintos Componentes.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

DESARROLLO

Palabras de apertura del Presidente del SIGEST el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Vet. Marcos Alberto Medina Britos, quila bienvenida a los presentes, acto seguido realizó la presentación oficial de la Ing. Agr. Dulce María Rojas de Bernal, como Coordinadora Ejecutiva del SIGEST.

El Ministro destacó la importancia de trabajar en equipo de forma coordinada según las responsabilidades de cada ente a fin de lograr el funcionamiento efectivo de todos los servicios que brindan apoyo para el desarrollo del sector.

La Coordinadora Ejecutiva del SIGEST mencionó que la sesión ordinaria es una instancia de coordinación, planificación de acciones entre los componentes del SIGEST conforme a situaciones que se registran en el ámbito a fin de encontrar soluciones articuladas. Solicita que se realice periódicamente las sesiones sobre una agenda definida con rotación de sede atendiendo la demanda del sector.

Además menciona que el SIGEST tiene como objetivo establecer el marco de política para el desarrollo agropecuario y rural y ese contexto informo que en coordinación con la Dirección General de Planificación se ha iniciado la gestión para la revisión del Marco Estratégico Agrario (MEA) para la elaboración de la nueva versión.

El Viceministro de Agricultura tuvo a su cargo la lectura del orden del día e informó en otro momento sobre los avances del proyecto del Censo Agropecuario Nacional a ser realizado en el año 2018. A continuación cada presidente de ente presentó la situación actual de la institución a su cargo:

IPTA: El Presidente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria celebró la reactivación de la instancia y sugirió temas que respondan a la coyuntura actual para su tratamiento en sesiones futuras como ser proyecto de Ley reorganización del MAG. Además informó que la institución a su cargo se encuentra en etapa de reactivación de Programas por rubros como soja, semillero de trigo, semillero caña de azúcar y otros. Mencionó la necesidad de incorporar profesionales investigadores teniendo en cuenta que varios profesionales que prestan servicio en la institución están en etapa de jubilación.

SENAVE: El Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas resaltó la importancia de coordinar acciones para evitar que algunos entes funcionen como compartimientos estancos y fortalecer las relaciones entre los mismos, manifestó la predisposición de coordinar acciones en el sector para el desarrollo del país. Cuenta con autonomía financiera, necesita contar con edificio propio, puesto que funciona en locales alquilados representando alto costo para la institución, en cuanto a la gestión institucional posee un plan de mejoramiento a través de convenios con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para equipamientos e infraestructura y otro con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para manejo de residuos de plaguicidas y proyecto de fortalecimiento de laboratorio de SENAVE. En cuanto a programas en ejecución citó los siguientes: mal de sygatoka del

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

bananero, HLB de los cítricos, picudo del algodón, langosta a nivel regional con Bolivia y Argentina y certificación de cebolla.

DGP: La Directora de la Dirección General de Planificación expuso la necesidad de contar con planes sectoriales para el cual solicitó la participación de los Entes en la elaboración del Marco Estratégico Agrario nueva versión.

BNF: El representante del Banco Nacional de Fomento celebró la reanudación del funcionamiento de la sesión y mencionó que la institución a su cargo dispone de crédito para el sector con baja tasa de interés, además de contar con amplia cobertura de servicio a nivel país.

La Coordinadora del SIGEST informó que además de la instancia central, existe otra a nivel departamental que es la Mesa de Coordinación Interinstitucional Departamental para el Desarrollo Agrario y Rural (MECID-DAR) actualmente en actividad en las Gobernaciones de San Pedro, Concepción y Caazapá, cuyo funcionamiento es en base a un plan conjunto elaborado con la participación de entes en el territorio, la mesa es presidida por el Gobernador y la coordinación a cargo del secretario de agricultura.

Fondo Ganadero: El Presidente del Fondo Ganadero informó que la institución a su cargo cuenta con un nuevo proyecto que se elaboró en base al Marco Estratégico Agrario (MEA), próximamente a ser lanzado de forma oficial, consideró que la Mesa de Coordinación Interinstitucional Departamental para el Desarrollo Agrario y Rural (MECID-DAR) puede constituirse en una instancia de canalización de las líneas de crédito y para el cual designará un referente de la institución para participar en esa instancia departamental.

El Ministro recomendó que cada institución tenga representante en la mesa departamental y de esta forma exista comunicación y coordinación fluida de acciones, reiteró que la coordinación del SIGEST es el vínculo por el MAG.

INFONA: El Presidente de Instituto Nacional Forestal comentó que la institución cuenta con 22 oficinas regionales modernizadas en todo el país, trabajan con productores de la agricultura familiar fomentando la reforestación con eucalipto como rubro de ingreso.

CAH: La Presidenta del Crédito Agrícola de Habilidadación manifestó la predisposición de trabajar en coordinación con los demás entes a través del equipo técnico del Crédito Agrícola de Habilidadación en los territorios.

Informe de los productos financieros que ofrece la institución a su cargo para el sector. Además resaltó que en los últimos 4 años de ejercicio duplicó la cantidad de prestatarios con baja tasa de morosidad siendo esta de 9,9%.

SENACSA: El Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal consideró que la estrategia de trabajar en forma conjunta y activa permitirá lograr efectividad en las acciones de los entes con los productores y una mayor visibilidad para lo cual propone elaborar planes específicos a través del SIGEST y además aprovechó para solicitar al Ministro el apoyo correspondiente a instancias del equipo económico para el estudio del proyecto sobre matriz salarial de la institución a su cargo.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACUERDOS:

- Se enviará a cada presidente de ente vía correo electrónico el Plan Departamental de la Mesa de Coordinación Interinstitucional Departamental para el Desarrollo Agrario y Rural (MECID-DAR) en funcionamiento.
- Se reitera el pedido de referentes departamentales por institución para acompañar y apoyar la Mesa de Coordinación Interinstitucional Departamental para el Desarrollo Agrario y Rural (MECID-DAR).
- Las sesiones ordinarias se realizarán una vez al mes y el local de sesión será en forma rotativa y acordada en las sesiones.

Próxima sesión: martes 19/12/2017

Hora: 11:00 hs

Local: SENACSA

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las 17:00 hs.

Dr. Víctor Alberto Medina Britos
Ministro

Ing. Agr. Dulce María Rojas de Bernal
Coordinadora Ejecutiva SIGEST

Econ. Martín Maciel Barreto
Presidente del FG

Ing. Agr. Oscar Esteban Cabrera Narváez
Presidente SENA VE

Ing. Agr. Francisco Amador
Representante del BNF

Ing. Agr. Amanda León
Presidenta CAH

Ing. Agr. Mario León
Viceministro de Agricultura

Ing. Agr. Liliana Miranda
Directora de la DGP

Dr. Hugo Idoyaga
Presidente del SENACSA

Dr. Vet. Fredis Estigarribia
Presidente del INFONA

Ing. Agr. Santiago Bertoni
Presidente IPTA

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos